

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 28 ABR 2025

RES. H. N° 0487/25

EXP N° 159/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Co-Dirección de la carrera Esp. y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular "América Latina y los Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el Plan de estudios de las carreras mencionadas, autorizadas por Res. CS. N° 450/14 y Res. C.S.N° 449/14;

Que asimismo cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 127/25 aconseja hacer lugar al pedido;

Que dada la proximidad de las fechas de realización y que es preciso tramitar difusión de la actividad se tramita resolución respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, como se indica a continuación:

ASIGNATURA: AMÉRICA LATINA Y LOS DERECHOS HUMANOS

DOCENTE A CARGO: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

COORDINADOR: Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura.

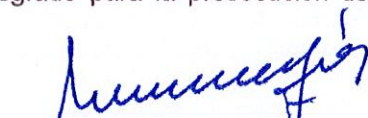
ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación de la asignatura, la que se realizará en fechas 15, 16 y 17 de mayo de 2025, con una duración de 40 (cuarenta) horas.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de \$ 80.000,00 (pesos ochenta mil) en concepto de honorarios destinados al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría y Esp. en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa